



REVOLUCIÓN SOCIAL TRABAJA REGIÓN HUÁNUCO

Ing. Rosalí Leandro Tarazona - SHAPRA



Sábado

Huánuco | 24 de septiembre 2022

CTP
Telma

Servicio al instante
Jr. General Prado 254
Huánuco/Cel. 973998100

AHORA

LIDERANDO LA INFORMACIÓN



Director Periodístico: Julio Trujillo Pazos | N°8602
S/. 1.00



"Exige el
baloncito
amarillo"



EDISON DÍAZ
GOBERNADOR REGIONAL



KOKO GILES
ALCALDE DE HUÁNUCO



DIANA PLEJO
ALCALDE DE PILLCO MARCA



E. CHUQUIYAURI
ALCALDE DE AMARILIS

AGUA PARA TODOS

Abastecimiento las 24 horas

REGIÓN - PÁG. 3

A través de WhatsApp
destituyen a
subprefecto de
Tomayquichua

REGIÓN - PÁG. 4

Koko Giles: Poder
Judicial de Huánuco
rechaza medida
cautelar

REGIÓN - PÁG. 5

Madre terminó sin ovario
y apéndice tras una
presunta mala cesárea
en EsSalud

CAMIONETA DE COMUNA DE PACHITEA ERA USADA EN
CAMPAÑA POLÍTICA

INTERVIENEN MUNICIPALIDAD



PÁG. 13

ADmisión 25 de setiembre
2023-I

**SELECCIÓN
GENERAL**



UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO

INFORMES E INSCRIPCIONES:

(062) 591084 | 916 608 223 | 961 960 903 | 910 733 676

HORARIO DE ATENCIÓN: lunes a viernes: 08:00 a. m. a 01:00 p. m.

03:00 p. m. a 05:30 p. m.

¡Unheval, para los mejores!

UNIVERSIDAD
LICENCIADA



Denuncian que Diresa no acata ley para convertir CAS COVID en CAS regular

Trabajadores acusaron que autoridades de salud están poniendo trabas legales

Más de 400 trabajadores CAS COVID-19 de Huánuco se han visto afectados por el incumplimiento de la ley n° 37538 que fue publicada el pasado 2 agosto.

Dicho dispositivo legal establece los requerimientos para que los trabajadores CAS COVID pasen a CAS regular.

Según un grupo de trabajadores de esta modalidad, que han solicitado no publicar sus nombres por temor a represalias, uno de los requisitos para lograr la reasignación era haber realizado labores asistenciales por más de 150 horas hasta el 31 de julio.

Explicaron que el proceso de reasignación debía basarse en la presentación de documentos, evaluación y resultados.

Sin embargo, la Red de Salud Huánuco sacó una fe de erratas donde indicó que la evaluación sería por puntajes y por orden de mérito con años de servicio, incumpliéndose los lineamientos de la resolución n° 1076.

"La presentación de documentos va a ser del 16 al 20, del 23 al 27 la evaluación junto con los resultados y del 28 al 30 sería la firma de contratos para pasar a un CAS regular", mencionaron.

Decepcionados

Expresaron que se realizó una reunión entre el Sindicato Héroes del Bicentenario, Penutsa y la Dirección Regional de Salud (Diresa), donde firmaron un acuerdo para que las evalua-

ciones se realizarán por orden de mérito y años de servicio, perjudicando así al personal y sobreponiendo por encima de las leyes.

"Es un proceso de reasignación, simplemente iba a hacer evaluación de currículum, de acuerdo a eso determinar si el personal era apto o no para ocupar ese puesto, pero eso no se está cumpliendo", acotaron los trabajadores.

"Actualmente nos sentimos decepcionados y defraudados por el sindicato, porque no hizo respetar nuestros derechos y lo que queremos exigir ahora es que se cumplan los lineamientos de acuerdo al Minsa", mencionaron.

Destacaron que un abogado les explicó que el orden del mérito no aplica en este proceso de reasignación, porque no hay una entrevista, solo una evaluación de currículum para saber si se es apto o no.

"Personal que haya renunciado o lo hayan retirado de sus labores, antes del 31 de julio, automáticamente ya no podían presentar los documentos, porque la norma te dice que debiste haber estado laborando ininterrumpidamente por 9 meses y hasta los dos años durante la pandemia", finalizaron las profesionales.

Candidatos provinciales de Huánuco participarán en fórum este lunes

Este lunes 26 de septiembre la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco realizará el fórum denominado "Desarrollo económico local", donde asistirán los candidatos provinciales para exponer sus planes de gobierno. Asimismo, se priorizará que informen sobre sus planes en el rubro económico.

Así comunicó el presidente de la cámara, Roberto Refulio. Explicó que el



fórum también abordará los temas de turismo, seguridad, emprendimiento e informalidad, para lo cual los candidatos tendrán 15 minutos para exponer sus principales propuestas.

Roberto Refulio mencionó que hasta la fecha solo tres candidatos han confirmado su asistencia.

Resaltó que lo importante de este fórum es que permitirá a la población conocer cómo los candidatos



"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 06

FORMATO DE BASES

PROCESO DE REASIGNACIÓN N° 001-2022-GRH-DIRESA/RSHCO

I. GENERALIDADES

- Objeto de la Convocatoria
Contratación de personal bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS, para el fortalecimiento de la capacidad resolutiva y mejorar la respuesta sanitaria de los establecimientos de salud a nivel de la región de Huánuco, a través del cierre de brechas de recursos humanos en salud en los establecimientos del primer, segundo y tercer nivel de atención.
- Dependencia, órgano/unidad orgánica requirente
RED DE SALUD HUÁNUCO
- Dependencia encargada de realizar el proceso de reasignación
Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces.
- Base Legal

4.1 Ley N° 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas.

4.2 Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.

4.3 Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

4.4 Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Nº	CÓDIGO AIRISP	PROFESIÓN	ESTABLECIMIENTO	MICROREDES	PEA	REMUNERACIÓN MENSUAL
1	003209	PSICOLOGO(A)	C. S MENTAL COMUNITARIO PAKARIN	M.R PERU COREA	1	2900.00
2	003333	TECNICO EN SEGURIDAD	C. S MENTAL COMUNITARIO PAKARIN	M.R PERU COREA	1	1800.00
3	003497	TECNICO EN SEGURIDAD	C. S MENTAL COMUNITARIO PAKARIN	M.R PERU COREA	1	1800.00
4	003110	OBSTETRA	C.S CHAULAN	M.R. CHAULAN	1	2900.00
5	003131	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S CHAULAN	M.R. CHAULAN	1	1800.00
6	003132	ENFERMERA(O)	C.S HUANCAPALLAC	M.R HUANCAPALLAC	1	1800.00
7	003125	ENFERMERO(O)	C.S HUANCAPALLAC	M.R HUANCAPALLAC	1	2900.00
8	003127	ENFERMERO(O)	C.S HUANCAPALLAC	M.R HUANCAPALLAC	1	2900.00
9	003233	MEDICO CIRUJANO	C.S HUANCAPALLAC	M.R HUANCAPALLAC	1	2900.00
10	003108	MEDICO VETERINARIO	C.S HUANCAPALLAC	M.R HUANCAPALLAC	1	5200.00
11	003166	ODONTOLOGO(A)	PS. PUENTE DURAN	M.R ACOMAYO	1	2900.00
12	003135	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S HUANCAPALLAC	M.R HUANCAPALLAC	1	1800.00
13	003128	ENFERMERO(O)	C.S MARGOS	M.R MARGOS	1	2900.00
14	003133	ENFERMERO(O)	C.S MARGOS	M.R MARGOS	1	2900.00
15	003139	ENFERMERO(O)	C.S MARGOS	M.R MARGOS	1	2900.00
16	003111	OBSTETRA	C.S MARGOS	M.R MARGOS	1	2900.00
17	003119	OBSTETRA	C.S MARGOS	M.R MARGOS	1	2900.00
18	003248	PSICOLOGO(A)	C.S MARGOS	M.R MARGOS	1	2900.00
19	003114	TECNICO EN FARMACIA	C.S MARGOS	M.R MARGOS	1	1800.00
20	003136	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S MARGOS	M.R MARGOS	1	1800.00

Dispositivo legal emitido por las autoridades regionales de salud para frenar ley, según denuncia.

realizarán los proyectos y obras que vienen prometiendo.

Denunció que hay muchos candidatos que vienen ofreciendo proyectos imposibles y que parecen una burla, puesto que están proponiendo realizar teleférico, gas natural y otras propuestas descabelladas en Huánuco, con la única intención de ganar votos.

"Nosotros como Cámara sentimos que el impacto de la reactivación económica no se está dando a la medida que desearíamos, tanto en la parte de comercio y servicios, ya que Huánuco está calificado como una ciudad 95 % ac-

tividad comercio y servicios, 0.4 % transformación y 0.5 % no conocemos que tienen", declaró.

Señaló también que uno de los principales ingresos económicos debe ser el turismo, ya que no se requiere mucha inversión.

Sin embargo, las autoridades de turno no le dan la atención necesaria, es por ello que los candidatos también deberán decir sus planes para ese sector.

Mencionó también que el debate del último jueves fue realmente decepcionante, ya que la mayoría de los candidatos denunció que existe plagio en sus planes de gobierno.

A través de WhatsApp destituyen a subprefecto de Tomayquichua

» *Prefecta colocó en dicho puesto a esposo de una de sus amistades*

A través de un mensaje de WhatsApp, la prefecta regional Edith Ramírez retiró a Jorge Cueva Martel del cargo de subprefecto del distrito de Tomayquichua. Asimismo, colocó en dicho puesto nada menos que al esposo de una de sus amistades.

Así informó Cueva Martel al diario Ahora Huánuco. Denunció que la prefecta regional habría tomado esta decisión, con el fin de favorecer a Javier Domínguez, esposo de su colega Janet Pacheco Trujillo.

“La prefecta no está haciendo nada, no me representa, ella debería preocuparse por nuestra región, no



bien acreditó a Janet Pacheco como secretaria distrital de Tomayquichua, aún sabiendo que ya existía una.

El exsubprefecto mencionó que para retirarlo del cargo, el secretario y la tesorera se confabularon y realizaron un informe falso aduciendo que Cueva había presentado falsos documentos para favorecer en las actas de la terna de Tomayquichua.

Precisó que Edith Ramírez debió notificar su decisión al prefecto provincial de Ambo de su retiro, sin embargo, le comunicó que tenía plazo hasta las 6 de la tarde del viernes para entregar el cargo.

Cueva Martel no descartó que detrás de esta nueva designación haya un incentivo económico por parte de Javier Domínguez, puesto que ni la población está de acuerdo con este cambio repentino.

Indicó que según Olger Cespedes, secretario provincial de Ambo, la prefecta tam-

No obstante, señaló que la acusación es falsa, puesto que Donit Ruiz Trujillo, secretaria distrital, y Janet Pacheco, secretaria de organización, y Javier Domínguez, secretario de actas, tenían toda esa documentación, mientras que él no tenía acceso.

“Ellos me acusan de proselitismo político, lo cual es falso, yo he llevado mis funciones correctamente y por ello me causa la gran sorpresa por parte de la prefecta que se toma tantas atribuciones”, finalizó.

Huánuco: Retrasos en procesos judiciales son la principal causa para sancionar a jueces



Los retrasos en procesos judiciales se han convertido en la principal causa para sancionar a jueces en el distrito judicial de Huánuco, durante el 2021 y 2022. Explicó el jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (Odecma), José Luis Carrillo Rodríguez.

Señaló que los otros motivos para aplicar sanciones y multas a los magistrados son maltratos o faltas verbales de parte del juez hacia algún abogado litigante.

Mencionó que su despacho ha sancionado a diversos jueces y servidores

gracias a que se han detectado estas anomalías, durante los operativos que ha venido realizando la Odecma desde el año pasado.

“La población tiene que tener la seguridad que cuando se ha tenido que sancionar, se ha sancionado”, declaró.

Carrillo Rodríguez manifestó que la mayoría de los jueces del distrito judicial están cumpliendo con su labor, pese a que muchas veces el tiempo que establece la ley para cumplir las plazas procesales rebasa la realidad.

“¿Cómo pedirle a un juez

que cumpla un plazo en tres días? Por ejemplo, de emitir una resolución final cuando no tiene uno para emitir, si no tiene 30, 40, 50 en el día y entonces lo que se pide es que la población, a los litigantes, entienda que se debe cumplir los plazos razonables”, explicó Carrillo Rodríguez.

Manifestó que la Odecma se encarga de supervisar que los jueces cumplan su labor dentro de los plazos procesales y que haya cero corrupciones.

También verificar que los procesos judiciales se vengan realizando en los plazos determinados, puesto que la mayoría de los litigantes no tienen conocimiento a donde recurrir cuando un juicio está demorado.

Poder Judicial declaró improcedente medida cautelar de Jesús "Koko" Giles

Sin embargo, una segunda medida cautelar está a la espera de ser resuelta en Lima



INICIO VIDEOTUTORIALES PREGUNTAS FRECUENTES



Fecha: 23/09/2022

Tiempo restante de

REPORTE DE EXPEDIENTE

Expediente N°:	00718-2022-12-1201-JR-CI-02
Órgano Jurisdiccional:	2º JUZGADO CIVIL - SEDE ANEXO
Juez:	CERCEDO FALCON, JUANA SILVIA
Fecha de Inicio:	07/09/2022
Observación:	----
Materia(s):	ACCION DE AMPARO
Etapa Procesal:	GENERAL
Ubicación:	ESPECIALISTA
Sumilla:	SOLICITO MEDIDA CAUTELAR INNOVATIVA // ANEXOS COMPLETOS

Distrito Judicial:	HUÁNUCO
Especialista Legal:	CLARA COLQUI QUIÑONEZ
Proceso:	CONSTITUCIONAL
Especialidad:	CIVIL
Estado:	IMPROCEDENTE
Fecha Conclusión:	-----
Motivo Conclusión:	-----

PARTES PROCESALES

Parte	Tipo de Persona	Apellido Paterno / Razón Social	Apellido Materno	Nombres
DEMANDANTE	NATURAL	GILES	ALIPAZAGA	JESUS
DEMANDADO	JURIDICA	MIEMBRO JNE JOVIAN VALENTIN SANJINEZ SALAZAR		
DEMANDADO	JURIDICA	MIEMBRO JNE MARTHA ELIZABETH MAISCH MOLINA		
DEMANDADO	JURIDICA	MIEMBRO JNE VICENTE MIGUEL SANCHEZ VILLANUEVA		
DEMANDADO	JURIDICA	MIEMBRO JNE WILLY RAMIREZ CHAVARRY		
DEMANDADO	JURIDICA	PRESIDENTE DEL JNE JORGE LUIS SALAS ARENAS		

La Corte Superior de Justicia de Huánuco declaró improcedente la acción de amparo interpuesta por el abogado de Jesús Giles Alipazaga contra del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que decidió excluirlo de la contienda electoral en la que participaba como candidato a la alcaldía provincial de Huánuco.

El abogado James Magariño resaltó que en este caso se presentó una acción de amparo tanto en Lima como en Huánuco.

En este sentido, Magariño Vásquez le resto importancia a dicho veredicto, ya que la decisión más importante es la que emitirá el poder judicial de Lima.

"Lima todavía no ha te-

nido un pronunciamiento, esperamos que para el día lunes o martes, el juzgado esté emitiendo el pronunciamiento final, ya que es el que tiene mayor cuidado y atención de nuestra parte. El (juzgado) de Huánuco está presentado en otras palabras para entretenernos a nuestros opositores", explicó.

El pasado 30 de agosto, el JNE (por mayoría) revocó la resolución del Jurado Especial Elecciones (JEE) de Huánuco que declaró infundada la tacha contra el candidato de Huánuco Primero (Huapri), sacándolo de carrera automáticamente.

La decisión del máximo

Koko Giles no declaró dos sentencias por omisión a la asistencia familiar en su hoja de vida.

Así lo determinó la resolución n° 01294-2022 del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Tras su exclusión de la lista provincial del Huapri, el puesto de alcalde fue reemplazado por su primer regidor Jhin Alvaro Espinoza Caqui, tal como publicó el JNE en agosto pasado.

Cabe precisar que la nueva lista quedó conformada por Jhin Alvaro Espinoza Caqui, Miluska Torres Peña, Marco Felix Ventura Rosas, Yovana Yolanda Pérez, Julio Cantalicio Rivera y Gelem Soledad Zavaleta Padilla.

Conchamarca: Candidato Emel Ponce fue sacado de carrera a días de las votaciones

A 8 días de las elecciones, el Jurado Especial Elecciones (JEE) excluyó al candidato Emel Rufino Ponce Orbezo, quien venía postulando a la alcaldía del distrito de Conchamarca (Ambo) por el partido político Avanza País.

Mediante el expediente n° 2022042389, el JEE sacó de carrera a Ponce Orbezo por haber omitido información en su declaración jurada, ya que señaló no tener sentencias o procesos judiciales en su contra, lo cual resultó siendo falso.

El pasado 15 de septiem-



ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE HUÁNUCO

RESOLUCIÓN N° 01463-2022-JEE-HNCO/JNE



del OFICIO N° 034-2022-JM.C-CSJUC/PJ, de fecha 21 de septiembre de 2022, la sentencia se encontraría en ejecución, por lo que, en estricta aplicación de lo establecido en el artículo 39º numeral 39.3 del Reglamento, el cual establece que el JEE dispone la exclusión de un candidato de la lista de la que forme parte hasta un (1) día antes de la fecha fijada para la elección cuando tome conocimiento de que contra este se ha impuesto: a. Condena consentida o ejecutoriada con pena privativa de la libertad; (...), debe declararse la EXCLUSIÓN del candidato EMEL RUFINO PONCE ORBEZO al cargo de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Conchamarca, Provincia de Ambo y Departamento de Huánuco, por la organización Política "AVANZA PAÍS – PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL".

Por tanto, este Jurado Electoral Especial de Huánuco en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 44 y 47 de la Ley Orgánica de Elecciones, Ley N° 26859.

RESUELVE:

bre, el ciudadano Alfredo Teodoro Contreras Mallki denunció que el candidato de Avanza País cuenta con una sentencia por el delito de Peculado doloso, lo cual no habría sido declarado oportunamente.

El JEE estableció que conforme a lo señalado por el Tribunal Constitucional, en la sentencia recaída en el Expediente N° 0030-2005-PI-TC, del 2 de febrero del 2006, el artículo 31º de la Constitución Política prescribe el derecho ciudadano a ser elegido representante.

"La denuncia presentada por Contreras Mallki, quien remitió copias certificadas del Acta de Registro de Audiencia de Juicio Oral, de fecha 16 de julio de 2019, expedido por el

Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Ucayali – Contamana, fue corroborada por la señora juez del Juzgado Mixto", mencionó el JEE.

Resaltó que el derecho a ser elegido no es un derecho absoluto, pues deben observarse los parámetros establecidos para su ejercicio que se encuentran determinados en las normas electorales.

"En algunos casos limitan y/o restringen la participación política de quienes aspiran ser elegidos a un cargo de elección popular, en concordancia con el fundamento 104 y 106 de la Opinión Consultiva OC-28/21, de fecha 07 de junio de 2021, expedida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos", resaltó el JEE.

Joven madre terminó sin ovario y apéndice tras una presunta mala cesárea en EsSalud

Una gasa habría causado una infección generalizada lo que causó la extirpación de sus órganos

Una madre pasó la peor experiencia de su vida, luego que terminó sin trompas de falopio y apéndice días tras una aparente mala cesárea en el Hospital II de EsSalud de Huánuco.

Los médicos señalaron que la paciente sufrió una infección generalizada días después del parto de su bebé, lo que llevó a la extirpación de sus órganos reproductivos.

Eslin Condezo, esposo de la paciente, mencionó que la infección fue causada debido a una presunta negligencia durante la cesárea, pues denunció que los doctores olvidaron una "gasa" en sus ovarios.

Tras la operación de emergencia, la mujer ha quedado internada en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de EsSalud y con una desagradable cicatriz en el abdomen.

Hasta la fecha, no ha podido ser referida a un hospital de Lima o Huancayo, puesto que continúa grave de salud y sin un diagnóstico.



tico claro.

Una pesadilla

Eslin Condezo mencionó que su pareja ingresó al hospital EsSalud sin ningún problema de salud, salvo los dolores normales del

embarazo. Sin embargo, debido a una complicación en el parto, los médicos tuvieron que practicarle una cesárea.

Dos días después, el esposo, su esposa y el bebé retornaron a su vivienda, no obstante, la mujer

comenzó a sufrir altas fiebres sin ninguna causa aparente, así que regresó al hospital junto con su pareja.

Según la versión de Condezo, la joven madre fue atendida por el médico que le realizó la cesárea,

quien le indicó que no era nada grave y que regrese a su domicilio con su bebé.

"El 15 de agosto la fiebre ya no se podía controlar. Entonces la llevamos por emergencia. Por ecografía intervaginal y abdominal, sale que hay un cuerpo extraño que hizo una infección generalizada, dañando varios órganos de mi esposa", dijo Condezo.

Narró que otro médico le recomendó que la mujer se realice una tomografía y luego la mujer fue ingresada al quirófano, donde los médicos le extirparon su ovario y apéndice, causándole un nuevo corte que abatió gravemente su salud.

"Le volvieron a operar nuevamente, pero ya no era un solo corte como en la cesárea, sino que era una T volteada. Es terrible como le han dejado el vientre a mi esposa", acotó.

Los especialistas le comunicaron a la pareja que no habían encontrado nada, no obstante, le extrajeron las trompas de fa-

EL DATO

Eslin Condezo mencionó que exigirá una indemnización para su familia, toda vez que han quedado destrozados emocionalmente, ya que no podrán concebir más hijos en el futuro.

lopio y el apéndice debido a una infección que amenazaba con propagarse.

Finalmente, Eslin Condezo denunció el caso en las instancias correspondientes y exige que las autoridades hagan justicia porque considera que se cometió una "negligencia" con su esposa.

¿Qué dice EsSalud?

A través de un comunicado, los directivos de EsSalud declararon que el cuadro de infección se haya debido a "algún cuerpo extraño que haya podido quedar luego de la cesárea".

Voto 2022: Candidatos de La Unión debatirán sus propuestas este martes

Por Keny Rosado

Cinco candidatos que postularon a la Municipalidad Distrital de La Unión (Dos de Mayo) ya confirmaron su participación en el debate que viene realizando la parroquia Nuestra Señora del Carmen de dicha localidad.

El evento se realizará este martes 27 de septiembre en el teatro municipal de La Unión.

El párroco de la localidad

confirmó la presencia de Grover Vásquez Salazar por el movimiento político Huánuco Primero (Huapri), Lucio Pajuelo Godoy por el movimiento regional Mi Buen Vecino, Omar Moya Espinoza por Somos Perú, Ramiro Pujay por Avanza País y Diego Palacios por Cambiamos x Huánuco.

Los ejes temáticos del debate son agricultura, turismo,

medio ambiente, seguridad ciudadana, educación y salud.

Cabe precisar que de los cinco candidatos, dos son autoridades municipales, estos son Grover Vasquez y Lucio Pajuelo.

Mientras que Omar Moya es una de las opciones nuevas y con experiencia en gestión pública, de la misma forma Diego Palacios, quien es un destacado ingeniero.





PEDRO GRANADOS, POETA, POETA, POETA...

Le escribo al insecto / Y al hocico de mi perro / Y al amigo (PG).



Por Israel Tolentino



Pedro Granados en el taller "Trilceanas ciudadanías".

“ Su libro es un bello ejemplo de poesía existencial / un sincero testimonio del subyacente enlace / entre poesía y vida” son las palabras escritas por

Jorge Eduardo Eielson en marzo del año 2000. De acuerdo con nuestro querido poeta. “Hace días que ha muerto. / Los pájaros volaron / a través de él. Parte del poema de Pedro Granados titulado: Paul Gauguin, camino del Gólgota. Núm. 534 (“Autorretrato”) del libro Poemas en Hucha.

Conocí a Granados siendo estudiante en la Escuela de Bellas Artes y la última vez que conversamos fue en el emblemático bar “La Arequipeña”, lugar, donde se impartía y debatían las lecciones como en toda universidad de la vida.

En estos días hemos andado por Huánuco, estre-



Israel, Pedro, Arlindo y Fernando.

chando las distancias de sus cafés, de sus veredas y de su juventud estudiantina.

En algún momento de la historia local, esta visita se recordará y algún estudioso hará notar que ese u otro poema se escribió acá, acá en Huánuco. Saldrán a relucir las calles por donde caminó, se preguntarán ¿qué bebió?, ¿qué almorcó?, ¿qué le motivó a visitarnos?

Pedro es Ph.D (Hispanic Language and Literatures) por Boston University. Siempre becado. Por esos cruces de caminos, los curvados senderos andinos vuelven a reunirnos, esta vez acá, en Huánuco. Será como reiniciar la antigua amistad, tenemos en común, aparte de Vallejo en Huánuco y La Libertad, a un hermano Germán.

Desde el 2014 preside “Vallejo sin Fronteras Instituto” (VASINFIN), ha enseñado en la Universidad Nacional San Marcos (UNMSM); en La Pontificia Universidad Católica (PUC); la Universidad Antonio Ruiz de Montoya; Universidades de Estados Unidos de Norteamérica como: University of Florida. Jacksonville; University of Framingham, Massachusetts y University of Boston y, en otros países como España y el Brasil.

En Huánuco realizó varios talleres denominados “Trilceanas ciudadanías” auspiciado por VASINFIN, del 19 al 23 del presente mes. Como dice él “viene de un ensayo suyo. Aunque en estricto, la poesía se enreda entre quienes

participarán del Taller. A nosotros, en tanto sabuesos, nos corresponde sobre todo llamar la atención de su presencia / opacidad; oscilaciones de por sí harto elocuentes.

Que no es posible convertirnos en reales ciudadanos de nada, sin antes reparar en la irreal, de tan real, poesía.

Algo de él:

[El lapicero verde que se encontró mi hermano Germán]

El lapicero verde que se encontró mi hermano Germán, sirve también para que le escriba un poema.

Él me enseñó a ver la hora en un despertador malogrado,

y terminó preguntándome la hora.

Luego me enseñó a multiplicar, y también se olvidó de multiplicar.

Después me obligó a emplear un lenguaje particular para comunicarme con él.

Son de nosotros estos recuerdos.

A él pertenecen el lapicero y el poema.

El muro de las memorias, 1987.

(<https://www.miradamalva.com/biblioteca/AI%20filo%20del%20reglamento.pdf>)

Hemos tenido a Pedro Granados por un puñado de días y noches en el suelo de la primavera, tierra que desde hace mucho, sabe también a buena poesía. (Amarilis, septiembre 2022).



Rodolfo Hinostroza, Yoyo Manrique y Pedro Granados.

LA NECESIDAD DE LAS REDES SOCIALES EN TU NEGOCIO



Por Luis
Barrueta

Empecemos con una realidad concreta: Tu negocio necesita tener presencia en redes sociales! No importa si tiene una pequeña tienda local o una gran empresa nacional. Las redes sociales son más que una tendencia, representan una pieza esencial de la estrategia de marketing de su empresa.

Con más de tres mil millones de personas en todo el mundo que usan las redes sociales como: Facebook, TikTok, Instagram, Twitter, LinkedIn, YouTube, Twitch y Trovo; cada mes, los usuarios y la participación en las principales plataformas siguen aumentando.

Las redes sociales brindan un immenseo potencial para los negocios porque los consumidores habitualmente inician sesión en ellas a diario y están expuestos a las empresas, esta situación diaria es una gran oportunidad para anunciar y promocionar tu negocio o producto a través de la Publicidad en Redes Sociales o Social ADS como: Facebook Ads, TikTok for Business, Instagram Ads, Twitter Ads, YouTube Ads, entre otras. Sin embargo,

también presenta grandes desafíos para las empresas, porque son un espacio en constante cambio que es extremadamente ruidoso y lleno de gente.

Pero por sí solas, las redes sociales no son suficientes para impulsar el crecimiento empresarial, las plataformas sociales pueden ayudarlo a conectarse con sus clientes, aumentar el conocimiento de su marca y aumentar sus clientes potenciales y sus ventas.

Pero debe comenzar con una mentalidad siempre activa y una sólida estrategia de marketing de contenido que incluya: La creación de contenidos que llamen la atención de tu público objetivo, actualización frecuente de estos contenidos, mostrar autenticidad y creatividad en las publicaciones, tener la estructura organizativa adecuada para responder las promesas en redes sociales y proporcionar apoyo en línea a sus clientes.

Defina lo que quiere obtener de las redes sociales para desarrollar una adecuada estrategia para el conocimiento de la marca o

el producto.

¿Quieres que nuevos clientes descubran tus productos o servicios? ¿Quieres que tus clientes potenciales identifiquen y recuerden tu marca? ¿Espera atraer a más compradores locales a sus tiendas? Al mantener su estrategia específica, puede determinar qué canales de redes sociales son los más adecuados para su negocio.

Si las personas no conocen su negocio, no pueden convertirse en tus clientes. Las redes sociales aumentan su visibilidad y alcance entre los clientes potenciales, lo que le permite llegar a una amplia audiencia, y es gratis crear un perfil comercial en las principales redes sociales, por lo que no tiene nada que perder.

Las redes sociales son una parte crucial del marketing de su empresa, pero no tiene por qué ser estresante de administrar. Da el primer paso, genera un perfil y comienza a interactuar con tus clientes.

A medida que las redes sociales continúen haciéndose parte de los patrones diarios de nuestras vidas, más consumidores acudirán a las plataformas sociales nuevas y futuras para tomar decisiones de compra.

Aquellos que tienen una fuerte presencia y marca en las redes sociales aumentarán las tasas de crecimiento, mientras que aquellos sin campañas activas en las redes sociales podrían perder clientes potenciales. ¿Qué empresa quieras ser?

LA NUEVA REALIDAD: EL TRABAJO REMOTO HA LLEGADO PARA QUEDARSE



Por Willy
Marcellini Ramírez

El trabajo remoto/teletrabajo ha llegado para quedarse es una frase ya muy recurrente en diversos ámbitos empresariales. Hoy cada día, a su favor, salen nuevas soluciones tecnológicas que pueden usar las organizaciones para acercar a sus colaboradores y cumplir sus objetivos.

La pandemia ha acelerado esto, la transformación digital, pero ya antes de la pandemia ya veníamos viendo avances al respecto.

El hecho es que estas herramientas deben mantener la misma experiencia de trabajo o mejorarlala, bien si el trabajo se hace de manera remota o en la propia organización. La oferta usual que se ve en el mercado es que son paquetes o suite de soluciones que incluyen hardware y software, como pueden ser apps, aplicaciones, boots, chat, telefonía, eventos, polling, terminales entre otras, disponibles en el mercado a través de empresas especializadas. Cuantas más ventajas o prestaciones de interacción proporcionen estas herramientas, es mejor.

Pero ¿qué se entiende por trabajo remoto?

El trabajo remoto describe un entorno profesional laboral en el que los empleados pueden trabajar desde casa o desde cualquier otro lugar fuera de la oficina física de su empresa u organización. A menudo, esto implica habilitar o crear un espacio de trabajo en casa, con software, hardware y equipos necesarios para su realización. Hay estadísticas que hablan acerca de que en el 98% de

las reuniones habrá siempre al menos una persona que esté de manera remota, que necesitará ser incluida y pueda participar en la reunión.

A nivel de desarrollo de las comunicaciones, se han hecho avances significativos en poder cancelar o eliminar los ruidos de fondo en las conversaciones, permitiendo que se escuche solo la voz, y que se pueda ver en calidad de video HD a las personas que interactúan. Por ejemplo, si levantas la mano o si aplaudes, el sistema lo detecta inmediatamente y lanza la señal.

El avance en el tema de seguridad también es significativo en los trabajos remotos, pero aún hay brechas por mejorar. Para proteger al usuario se procura brindar un esquema de conectividad segura, así como a toda la información o data que se transaccional sin tener en cuenta el lugar desde donde se está trabajando.

En la pandemia, muchas organizaciones se dieron cuenta de que no tenían soluciones de seguridad adecuadas que eliminen o mitiguen cualquier riesgo de los trabajos remotos, así como sus herramientas de colaboración e interacción de sus trabajadores eran deficientes para el nuevo escenario.

El desarrollo de los data centers de las organizaciones o la adopción de la nube (cloud computing) o almacenaje virtual de la información en internet, para mejorar el entorno de la conectividad, es un paso muy importante dentro de las nuevas tendencias, procurando que la conectividad de

muchos trabajos, incluso de carácter híbrido, se dé de manera segura, inteligente y dinámica; y proporcione las prestaciones que simulen estar en la propia oficina.

Aquí les dejo algunos consejos de productividad para trabajar de forma remota:

- Tenga un espacio dedicado para el trabajo.
- Elabore un horario laboral específico.
- Cree un sistema de gestión de tareas.
- Deshágase de cualquier distractor.
- Enfóquese en las prioridades (cosas que tiene que hacer).
- Contrate a la gente correcta o capacítelos.
- Esté preparado para las contingencias y urgencias.

¿Por qué es mejor el trabajo remoto?

Hay voces favorables con respecto al trabajo remoto, ventajas como que permite gestionar mucho mejor la vida personal y profesional, considerando tener una mayor flexibilidad horaria, compaginar el trabajo principal con otros proyectos personales y que permite no descuidar las tareas cotidianas; aunque claro está que hay trabajos que deben ser realizados necesariamente de manera presencial.

Dicho esto, podemos afirmar con total certeza que, en tiempos actuales, la tecnología es un pilar importante y fundamental del éxito de las organizaciones, sea el tamaño que sea, sea pequeña o grande, más aún si tiene fuertes objetivos de mercado o alcance.

Antiguamente se veía al pilar tecnológico como una área de soporte que se manejaba de manera muy poco estratégica. Hoy los líderes tecnológicos de las organizaciones cada vez son más influyentes para generar mejores resultados haciendo uso de la tecnología.

Hasta la próxima. Saludos cordiales.

Colegio educativo Juana Moreno cumple 160 años de vida institucional

Plantel educativo celebrará hoy día central de aniversario



La institución Educativa Juana Moreno cumple 160 años de vida institucional, desde su creación el 24 de septiembre 1862 con significativas evoluciones y que en la actualidad cuenta con alrededor de 1500 alumnos y más de 80 trabajadores.

Américo Armando Gómez Yacolca, director de la

institución, reseñó el proceso de evolución de Juana Moreno indicando que empezó a funcionar en el 62' por pedido del hacendado de la hacienda Rumichaca.

"Ha tenido varias denominaciones, pero en el año 1930 se traslada al actual lugar, ha sido la primera escuela de mujeres de Huá-



de 5 secciones a tener 20 secciones, en cuatro años", acotó.

Reveló que a nivel nacional lograron 5 premios en innovación educativa y 2 en convivencia escolar.

Actividades

El último viernes se realizó un encuentro deportivo con otras instituciones como el Hermilio Valdizán y el Milagro de Fátima.

En ese contexto, Gómez viene siendo director de la institución por 28 años y recordó algunos de los logros que obtuvo la institución a lo largo de estos años.

"Logramos hacer una institución competitiva, porque teníamos en el año 1995 sólo había 5 secciones de secundaria, frente a otros planteles que tenían 50, tuvimos que esforzarnos en eso", narró.

"En el año 1997, logramos el premio sol radiante que se ganan los planteles en desfiles escolares y así pasar

Luego se realizará una procesión desde la Catedral hasta la sede donde se realizará la ceremonia para celebrar el nuevo aniversario.

Institución Educativa Hermilio Valdizán empezó programa de aniversario

La Institución Educativa Hermilio Valdizán arrancó este viernes un campeonato deportivo con motivo de celebrarse un aniversario más. Cuyo evento vienen participando todas las secciones, trabajadores y padres de familia de dicho plantel.

Las actividades empezaron alrededor de las 8 de la mañana con un pasacalle que recorrió los alrededores del colegio y



calles adyacentes del centro de la ciudad de Huánuco.

Al llegar a la institución, las diferentes sesiones iniciaron el campeonato deportivo escolar, donde se enfrentaron los alumnos por la copa interna.

Se espera que este campeonato se prolongue hasta que se elija el campeón en futbolito y voley.

Cabe mencionar que dicha actividad contó con el apoyo de los padres de familia, quienes aportaron para que los estudiantes de cada sección tengan uniforme para participar en las actividades deportivas.

MUNICIPALIDAD DE HUÁNUCO
Unión y trabajo

En el mes de la primavera

DESCUENTOS EN ARBITRIOS MUNICIPALES

¡Condonación del 100% en multas e intereses moratorios!

45% Descuento Arbitrios municipales del año: 2022	40% Descuento Arbitrios municipales del año: 2021
Arbitrios municipales del año: 2020	Arbitrios municipales del año: 2019
Arbitrios municipales del año: 2018	Arbitrios municipales del año: 2017

Consultas a través de la línea de Whatsapp
062282708
062285705

También puedes hacer tus pagos:
CENTRO COMERCIAL REAL PLAZA

mac
mujeres atención al ciudadano

Ayer inició III Encuentro Nacional de Comunicadores Indígenas



Ayer se dio por apertura el III Encuentro Nacional de Comunicadores Indígenas para la Incidencia Política.

La ceremonia inició con la ofrenda a la Pachamama, realizada por Julio Quispe, el brindis se realizó con Shacta (aguardiente de caña de Huánuco).

La inauguración estuvo a cargo de Donofré Chuco,



presidente de la Red de Comunicadores Indígenas del Perú, contó con la participación de representantes de las instituciones y de los departamentos de Huancavelica, Ucayali, Huánuco, Puno, Cusco, Ancash, Junín, etc.

En su primer día, el encuentro tuvo una agenda en la que se impartieron ponencias sobre los temas: "Radios comunitarias, comunicación indígena e identidad", "Necesidad de Radio Emisoras en Pueblos Indígenas", "Formación periodística comunitaria indígena" y Periodismo Digital.

El primer tema "Las radios comunitarias en el Abya Yala", estuvo dirigido por José Ignacio López Vigil, representante de Radialistas Apasionadas/dos desde Ecuador.

En la segunda mesa, Lourdes Barrezueta (directora de la Plataforma de Radio y Televisión), Jeiser Suárez (Radialista Shipibo) y Rosario

Quijandria (representante de Calandria) compartieron experiencias, bases estadísticas y reflexiones.

Seguidamente, Adrián Hartill (cineasta) y Eliza Pflucker, expusieron sobre "Alternativas para una comunicación Indígena".

El especialista en comunicación indígena e interculturalidad, Dr. Franklin Cornejo, brindó una ponencia sobre "Periodismo Indígena con Enfoque Intercultural".

El encuentro se desarrolla en el marco del fortalecimiento y la articulación de los comunicadores de los diferentes pueblos indígenas del Perú, se retoma el desarrollo de los encuentros macro regionales y el Encuentro Nacional de Comunicadores Indígenas del Perú, para dinamizar la incidencia y el diálogo político de los comunicadores en lo que concierne al derecho de la comunicación indígena, en los espacios locales, regionales y nacionales.

El evento tiene lugar en el auditorio de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y finalizará el 25 de septiembre.

Danilo Illanes presentó la novela "Guerra de escoltas"

El último jueves se llevó a cabo la presentación de la novela juvenil "Guerra de Escoltas", auspiciada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Pasco y la Municipalidad Provincial de Pasco.

La presentación del libro la realizó Pablo La Madrid, en los comentarios acompañaron al autor Jorge Travezaño y Jenny Cáceres,

el brindis de honor estuvo a cargo del escritor Alejandro Padilla.

"Guerra de escoltas" es una historia basada en hechos reales, urdida en una trama intensa, bajo el trasfondo movedizo de un casual encuentro entre las escoltas de dos colegios rivales. Pone de manifiesto que las miradas desde diversas perspectivas liberan

sus propias batallas decisivas, y que muchas guerras no son lo que parecen, sino escenarios y mentes subyugantes en medio del exorcismo público y las Redes, y que la unión en muchos casos es necesaria para alcanzar ciertas metas consideradas como imposibles.

La presentación tuvo lugar en el auditorio de la Municipalidad de Pasco.



Nacional

/@Diario.ahora.1 /@DiarioahoraHco /@Diarioahora

Dictan 36 meses de impedimento de salida del país para ex titular del MTC



El Poder Judicial (PJ) dictó 36 meses de impedimento de salida del país contra el ex titular del Ministerio Transportes y Comunicaciones (MTC), Geiner Alvarado.

Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, a cargo del magistrado Juan Carlos Checkley, dicta 36 meses impedimento de salida

del país contra el exministro Geiner Alvarado López, en investigación por presunto delito de organización criminal en agravio del Estado", informó el PJ.

Recordemos que, el pasado 15 de septiembre, la Fiscalía anunció que solicitó el impedimento de salida del país contra Geiner Alvarado por formar parte de una presunta organización criminal.

Cabe mencionar que durante la audiencia de impedimento de salida contra Alvarado, el fiscal supremo provisional, Marco Huamán, manifestó que existiría riesgo de fuga "intermedio" en este caso.

El representante del Ministerio Público recordó que Alvarado es parte de una organización criminal, la cual estaría encabezada por el mandatario Pedro Castillo e integrada por altos funcionarios del Ejecutivo.

Más de 2 mil casos de la Viruela del Mono confirmados en todo el país



El Ministerio de Salud (Minsa) reveló que los casos por Viruela del Mono se elevaron a 2 311 el número en todo el país.

A través de sus redes sociales, la entidad detalló que la enfermedad ha sido registrada en 19 regiones del país.

Del total de casos, se registraron en Lima Metropolitana 1 805, Lima Provincias hay 26

y en el Callao 158.

Cabe destacar que la región Huánuco tiene 3 casos confirmados y más de 30 casos sospechosos en toda la región, según la Dirección Regional de Salud (Diresa).

El Minsa detalló que todos los pacientes con Viruela del Mono reciben asistencia médica y aproximadamente 1 768 de ellos ya fueron dados de alta.

Médico Reumatólogo

**DR. LUIS AGUILAR
ORDÓÑEZ**

CMP 10118 - RNE 6751

Teléfono:
937 585 286

Jr. Hermilio Valdizán #971 - 2do piso - oficina 204

ATENDEMOS ENFERMEDADES COMO:

- Lupus Eritematoso Sistémico
- Artritis Reumatoide
- Artrosis
- Osteoporosis
- Lumbalgia, y otros dolores articulares relacionados con la especialidad

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADA EN EL JR. MIGUEL GRAU 309 AMARILIS - HUANUCO, SE PRESENTO LOPEZ VERDI MARCO ANTONIO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DEL QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LILA VERDI BAZAN, FALLECIDO EL DIA 24 DE JULIO DEL 1985 HABIENDO SIDO SU ULTIMO DOMICILIO JR. ICA 149 ZONA CERO PAUCARBAMILLA DISTRITO, AMARILIS PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO; SEÑALANDO COMO HEREDERO UNIVERSAL A: LOPEZ VERDI MARCO ANTONIO, EN CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE PARA LOS QUE SE PRESENTEN Y LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA EN EL TERMINO DE LEY.

HUANUCO 23 DE SETIEMBRE DEL 2022

ALCIDES A. LAZO FACUNDO
NOTARIO - ABOGADO

SUCESION INTESTADA

ANTE MI ALCIDES A. LAZO FACUNDO- ABOGADO-NOTARIO DE HUANUCO, EN MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN EL JIRON MIGUEL GRAU N° 309, AMARILIS - HUANUCO, SE PRESENTO. SALDAÑA PAUCAR LINDBERG, PERUANO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 22512388 SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA QUIEN VIDA FUÉ SU SEÑORA MADRE FALLECIDA; LILIAN PAUCAR Y CALERO, CUANDO LO CORRECTO ES: LILIAN PAUCAR CALERO, LO QUE COMUNICO PARA FINES DE LEY.

HUANUCO 22 DE SETIEMBRE DEL 2022

ALCIDES A. LAZO FACUNDO
NOTARIO - ABOGADO

La radio con más cobertura en todo Huánuco

Studio 5

Radio 97.7 fm

962 683 096

La nueva forma de escuchar radio y podcast

Player

988579934

visita WWW.RADIOHUANUCO.COM



Hoy en la historia

DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE TIROIDES

@Diario.ahora.1

@DiarioahoraHco

@Diarioahora

11

Amenidades

Sopa de Letras



**El Día Mundial
del Cáncer
de Tiroides se
celebra el 24
de septiembre**

**El principal
motivo de
esta fecha
es dar a
conocer**

**un poco más
de esta
Enfermedad
que representa
uno de los**

**padecimientos
más recurrentes
en las mujeres
y que requiere
un diagnóstico**

**oportuno para
así evitar
mayores
complicaciones**

MATEMÁTICA

-	x			-1
/	-	x		
x		-		4
+	-	/		
x		-		43
11	-2	4		

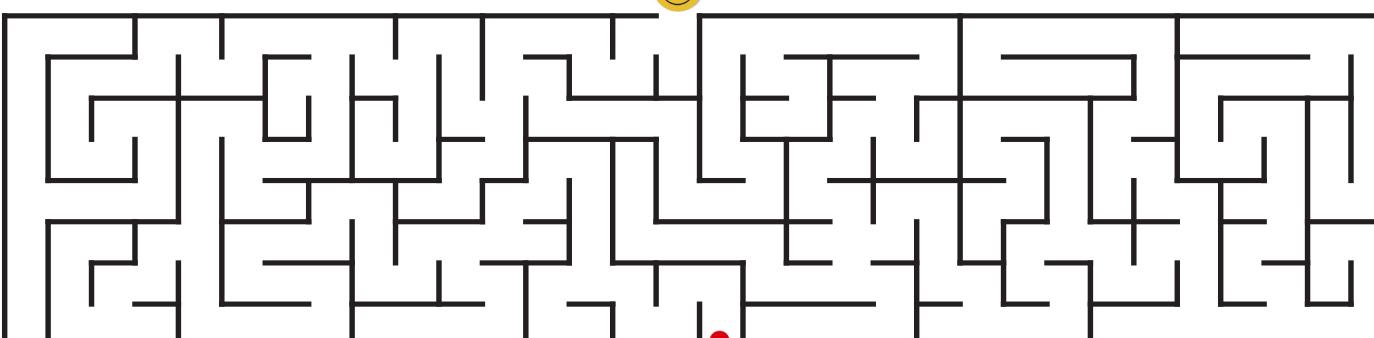
SUDOKU

5			1	6				
	2							
		7			3	5		
			8	5				
7								
1	4				2	8		
		8		2		1		
			4					
				4				

SOLUCIÓN ANTERIOR



LABERINTO



HORÓSCOPO



ARIES

(21 marzo - 20 abril)

Todo indica que se inicia un excelente fin de semana para ti, especialmente para las relaciones sentimentales y familiares que sin duda te van a traer importantes alegrías.



TAURO

Te espera un fin de semana muy positivo y sobre todo con grandes sorpresas que te van a hacer muy feliz. Tendrás noticias de una persona a la que quieres mucho y estaba alejada de tu vida.



GÉMINIS

Alguien viene a ayudarte y a darte ánimos en un momento de decaimiento emocional. Te espera un día bastante bueno, pero en un principio a ti te parecerá todo lo contrario.



CÁNCER

(22 junio - 22 julio)

Llega un alivio para tus esfuerzos físicos y mentales, un momento para que disfrutes del afecto de tus seres queridos, pero al mismo tiempo te sientas orgulloso de todo lo que has luchado.



LEO

(23 julio - 22 agosto)

Aunque gozarás de un día excelente en medio de tu círculo sentimental y familiar, sin embargo, también echarás de menos tu trabajo y tu vida social en un momento que sin duda es bastante bueno.



VIRGO

Es muy importante que te serenes, ya que, con razón o sin ella, hoy tenderás a estar muy nervioso e incluso podrías provocar, sin desearlo, desencuentros, tensiones o incluso algún conflicto en tu círculo familiar.



LIBRA

La llegada del Sol a tu signo te va a traer, sin duda, un momento más favorable en el que podrás hacer realidad muchos de tus sueños e ilusiones, o simplemente hacer que estos se encaren en un momento más cerca.



ESCORPIO

Es un momento ideal para viajar o salir de tu círculo habitual, un día para entregarte a todo tipo de actividades, incluyendo las deportivas o simplemente tomar contacto con la naturaleza.



SAGITARIO

Te hace mucha falta descansar, sobre todo descansar la mente más que el cuerpo, y hoy vas a poder hacerlo por fin, incluso aunque te toque trabajar o tengas que ocuparte de algunos asuntos mundanos.



CAPRICONIO

(23 dic. - 21 enero)

Deseas profundamente descansar y olvidarte de una semana llena de tensiones y de éxitos conseguidos mediante sacrificios y esfuerzos más grandes de lo esperado.



ACUARIO

(22 enero - 21 febrero)

Excelente día para dedicarlo a la vida íntima y familiar, hacia la que te sentirás fuertemente atraído y que hoy te regalará unos momentos especialmente felices. Te atraerá mucho refugiarte en tu círculo íntimo.



PISCIS

(22 feb. - 20 marzo)

Día muy favorable para el amor, los placeres o las diversiones, para que saques a pasear ese lado sensual que todos los Piscis también tienen, junto con su famosa naturaleza espiritual y sacrificada.

Dictan 9 meses de prisión preventiva para presunto feminicida

Lo acusan de haber asesinado a su enamorada con 22 puñaladas en el pecho



El Juzgado de Investigación Preparatoria de Huamalíes dictó nueve meses de prisión preventiva contra Héctor Perci Falcón Sobrado por la presunta comisión del delito contra la vida el cuerpo y la salud, en la

modalidad de feminicidio.

El sujeto es el principal sospechoso del crimen de Eu-melia Jara Aquino (33), hallada sin vida en medio de árboles de eucalipto, cerca del río Ma-rañón, jurisdicción de Nueva

Flores, distrito de Jacas Grande (Huamalíes).

Hasta la escena del crimen llegaron policías, la fiscalía y médicos para realizar el levantamiento del cadáver y determinaron que la mujer

presentaba en total 22 puñaladas en el tórax y muslo inferior, los cuales provocaron su muerte.

Tras las investigaciones preliminares, la fiscalía determinó que la víctima tenía como enamorado al ahora investigado, quien hasta en tres oportunidades la habría agredido físicamente a la fallecida e incluso amenazado de muerte.

Según la información que accedió el Ministerio Público, Falcón Sobrado llegó al extremo de drogar con pastillas para dormir a Jara Aquino, a fin de acceder a sus mensajes y conversaciones de celular.

Ante esta situación, la agraviada lo denunció ante las autoridades y pidió garantías para su seguridad.

Falcón Sobrado se encuentra no habido desde el día del crimen, por lo que el Juez ordenó su ubicación y captura para ser recluido en el penal.

Vigilante del hospital Hermilio Valdizán portaba arma sin licencia



Un vigilante del Hospital Regional Hermilio Valdizán fue detenido por policías del Departamento de Investigación Criminal (Depincr), tras descubrirse que poseía un arma de fuego sin licencia.

Ante las circunstancias, el sujeto fue detenido y trasladado al Departamento de Investigación Criminal (Diprincr) de la Policía para ser investigado por la presunta comisión del delito de peligro común, en la modalidad de tenencia ilegal de armas de fuego.

Luego de las investigaciones preliminares, la fiscalía ordenó su liberación y afrontará el proceso judicial en libertad.

Cinco años de cárcel para sujeto acusado de usurpación

La Sala Penal de Apelaciones de Huánuco confirmó cinco años de pena privativa de la libertad efectiva contra Rolando Martínez Melchor como autor del delito contra el patrimonio, en la modalidad de usurpación agravada, turbación de la posesión.

Los hechos ocurrieron en el centro poblado de Pachachupan, Acomayo, dis-

trito de Chincha - Huánuco.

Martínez fue hallado responsable de haber usurpado el terreno de posesión de Vilma Mercedes Baylón Bonifacio, causando daños como quema de bosques bajo amenazas, causando daños psicológicos en la propietaria.

Por dichos actos, en agosto del 2019 fue sentenciado por el Cuarto Juzgado

Penal Unipersonal de Huánuco y condenado a cinco años de prisión efectiva y al pago de 4000 soles por concepto de reparación civil.

Sin embargo, Rolando Martínez disconforme con la sentencia, apeló la decisión de primera instancia. Tras analizar los hechos, la Sala de Apelaciones confirmó la sentencia y ordenó ejecutar la sentencia.



Intervienen municipalidad de Pachitea por camioneta usada en campaña de movimiento político

Investigan quién autorizó uso del vehículo a favor del candidato a alcaldía de Ambo, Aarón Ruiz, por Mi Buen Vecino

Policías y la Fiscalía Anticorrupción intervinieron las oficinas de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Pachitea, luego que se descubriera que una camioneta de dicha comuna era usada para la campaña del partido político Mi Buen vecino en la provincia de Ambo.

Las autoridades, ayer, muy temprano, llegaron a las instalaciones de la municipalidad de Pachitea, donde recabaron documentos e indicios con relación a este bochornoso caso.

La intervención fue en presencia del subgerente de Recursos Humanos, Willebaldo Rafael Huaylinos, y Luzmila Illatopa Marrujo, gerente de Administración y Finanzas.

Las autoridades llegaron para determinar quién autorizó el uso del bien del Estado para realizar actividades proselitistas a favor



del movimiento regional Mi Buen Vecino, específicamente, apoyar en la campaña política del candidato a la provincia de Ambo, Aarón Ruiz.

Como se sabe, el jueves últi-

mo, los Policías del Departamento de Investigación Contra la Corrupción intervinieron el vehículo, de placa de rodaje EAC-253, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Pachitea, según

EL DATO

El alcalde de la municipalidad de Pachitea, Ridel Barrueta, tiene mucho que explicar acerca de la ilegal utilización de la camioneta de la comuna, en una campaña política.

Sunarp.

Cabe precisar que las matrículas de los lados laterales de la camioneta se encontraban borradas y tampoco llevaba su placa de rodaje en la parte trasera.

Dentro del vehículo, los uniformados hallaron banderolas, prendas y folletos de Mi Buen Vecino, que lidera el candidato regional, Antonio Pulgar Lucas. Asimismo, el chofer, Aurelio Zevallos Soto, y otras personas más fueron detenidas.

Dos personas resultaron heridos tras choque de dos motocicletas



Franklin Guincha Lino (18) y la menor de iniciales R. C. V. (14) resultaron heridos tras la violenta colisión de dos motocicletas.

El accidente se registró en la localidad de Santa Isabel de Yincay, en el distrito de San Pablo de Pillao.

Según las indagaciones, ambas personas viajaban a bordo de una motocicleta de la localidad de Santa Isabel con destino al poblado de Miraflores.

Sin embargo, al llegar a una curva, el vehículo colisionó fren-

talmente con otro vehículo menor.

Franklin Guincha y R. C. resultaron gravemente heridos. Asimismo, fueron auxiliadas por la brigada del Centro de Salud de Pillao, quienes lo refirieron al Hospital Regional Hermilio Valdizán.

Los galenos le diagnosticaron luxación de tobillo izquierdo, para Franklin Guincha Lino. Mientras que la menor terminó con herida abierta en la pierna izquierda, por lo que quedaron internados en el nosocomio regional.



Familiares de mototaxista asesinado exigen justicia

Familiares y amigos de Edwin Espíritu Falcón (32), quien habría sido asesinado el pasado 14 de septiembre por su expareja, identificada como Naisha Faustino, llegaron hasta el Ministerio Público pidiendo se le dicte 9 meses de prisión preventiva a la supuesta homicida.

John Espíritu, hermano de la víctima, señaló que una semana antes del hecho, Naisha Faustino fue a la casa de Edwin en estado

de ebriedad y lo amenazó de muerte, así que se ha convertido en la principal sospechosa del asesinato.

Mencionó que teme que Naisha Faustino salga en libertad, puesto que a la fecha se encuentra con prisión preliminar por 72 horas, por lo que pide a la fiscalía solicite una medida preventiva de 9 meses, para que sea sometida a una exhaustiva investigación.

Asimismo, se conozca las

circunstancias en que murió su hermano y saber si actuó sola o en complicidad de alguien.

John sostuvo que su hermano era un transportista y que el día de su asesinato salió a trabajar como siempre. Confesó que quien lo vio por última vez fue su primo, puesto que luego se enteraron de los hechos.

El hermano de la víctima dijo que Naisha manifestó que Edwin llegó a su casa herido de una pu-

ñalada en el corazón, versión que los familiares no creen ya que el padre de familia era una persona

pacífica y no tenía problemas con nadie.

Por último, John Espíritu

expresó que su hermano dejó en la orfandad a dos hijos menores de edad.



Huariaqueños por el todo o nada

Por: Trebor Barzola Eufracio

El Once Caldas estuvo con el santo de espaldas, hasta los

20 minutos de juego ganaba cómodamente por 2 a 0, como visitante era una proeza, pero se

dejó voltear la cuenta.

Como si fuera poco, fallaron un penal que hubiera significado el empate y un punto de oro; el famoso argentino-peruano, Brian Ramos, desperdició el empate; al final salieron vencidos por 3 a 2.

El cuadro huariaqueño recibirá en el estadio Daniel A. Carrión al Paz Soldán FBC de Aucallama, campeón de Lima

provincias.

Este equipo viene de empatar 1 a 1 con el Juventud Palmeras. Irá por el todo o nada con la consigna de cambiar la historia.

Desde ayer entrena en el estadio pasqueno bajo la conducción de su técnico Juan Carlos Sandi, decidido a hacer respetar la casa y sacudirse del revés del domingo en Jauja.

Programa de la segunda fecha

Domingo 25 de septiembre

3:15 p.m. Estadio Daniel A. Carrión: Once Caldas vs Paz

Soldán FBC

3:15 p.m. Estadio Richard Muller: Defensor Concepción vs Ecosom

Huancapata por su segunda hazaña

Tras lo que ellos consideran su primera hazaña lograda en Cerro de Pasco, el conjunto del Señor de Mayo de Huancapata, irá mañana por la segunda, esta vez de local, ante otro rival igual de complicado como el Colegio Comercio de Pucallpa.

Tomando con mucha responsabilidad el compromiso, el plantel ha entrenado arduamente toda la semana.

Para tranquilidad de los ambinos, no habrá bajas por lesión y los que volvieron golpeados de Cerro de Pasco ya se

han recuperado.

Por lo tanto, el técnico Jaime Cuadros está seguro que presentará una alineación casi similar que ante Ecosom, con la única ausencia del volante Tordoya, quien salió expulsado.

Aunque al técnico le falta ajustar algunas líneas y podría practicar alguna variante que lo decidirá recién antes del partido.

El equipo inicial formaría con: E. Ríos; L. Vilchez, D. Arriaga, K. Russo, J. Aquino; R. Domínguez, J. Medina, S. Martínez, D. Janampa; A. Trujillo y

Ch. Rojas.

Por otro lado, para evitar los constantes atolladeros de vehículos que se presentan en

las inmediaciones del estadio, la municipalidad de Ambo ha dispuesto el cierre del jirón 16 de Noviembre, desde el puente carrozable hasta el estadio de 1.00 a 6.00 p.m.



Última oportunidad para los equipos de Pasco



Por: Trebor Barzola Eufracio

Los pasquenos esperan que la frase "No hay mal que por bien no venga" esta vez se haga efectiva, y todo lo malo que les ha pasado tanto al Ecosom Pasco como al Once Caldas esta vez se les revierta. Ambos equipos estuvieron con el santo de espaldas.

Los "comuneros" habían arrancado bien, pero se desinflaron con el gol de sombrero que le hicieron al "Loquito" Quispe, simplemente este estuvo desubicado y su defensa desatenta.

Como si fuera poco, sobre final el capitán Víctor Giménez cometió un error garrafal al enviar de cabeza el balón a su propio arco, dejando impotente al arquero que se quedó mirando. Autogol con el que fueron derrotados en su propia casa.

Para la segunda fecha de la etapa nacional de la Copa Perú 2022, Ecosom Pasco se trasladará a Huancayo para enfrentar al Defensor Concepción, subcampeón de Junín, equipo empató 0 a 0 con el Deportivo Vianney de Huancavelica.

El comando técnico y los jugadores "comuneros" han puesto las barbas a remojo; es posible que el "Loco" Quispe sea reemplazado por Bernabé.

El DT Roberto Arrelucea manifestó que afuera tratarán de revertir su situación; al final, lo único que vale es ganar, otro resultado no les sirve; con la millonaria inversión del club sería un fracaso más.

Arrancó etapa macrorregional de los Juegos Escolares

En busca de clasificar a la etapa nacional, desde el jueves, delegaciones escolares de Huánuco participan en la etapa macrorregional de los Juegos Deportivos Escolares 2022 que se realiza en Huancayo.

Las primeras delegaciones en entrar en competencia son las de atletismo y handball.

Más de 60 atletas varones y damas clasificados en las distintas pruebas compiten desde el jueves.

Lo mismo que las delegaciones de handball damas de la I. E. Marcos Durán Martely de varones del colegio San Luis Gonzaga.

Anoche viajó otra gruesa delegación de deportistas escolares compuesta por equipos de futsal,

del Colegio Springfield School en varones y Héroes de Jactay en mujeres, 30 de básquetbol con equipos del Colegio Amadeus Mozart en varones e Isaac Newton en damas.

De igual modo viajaron delegaciones de judo y posteriormente lo harán los clasificados en fútbol, voleibol y otros que competirán la próxima semana.

En los primeros resultados de los huanqueños, se tiene que en balonmano varones, el colegio San Luis Gonzaga perdió su primer partido con el representante de Paco por 17 goles a 15.

Ayer derrotó al representante de Huancavelica por 19/9 y hoy enfrentará al equipo huancaíno para definir el pase a la semifinal.



Resumen del deporte nacional y mundial

Predicción matemática.- Argentina será campeón mundial el próximo 18 de diciembre.

Es lo que pronostica el sistema de Joachim Klemen, un analista bursátil, cuyo mode-

lo fusiona diversas variables matemáticas con índices socioeconómicos para establecer

porcentajes de éxito o fracaso.

Según el corredor de bolsa británico, tiene en cuenta conceptos deportivos, claro, pero sobre todo aspectos del entorno del país: como la población, el PIB. Asimismo, el azar también se apunta como clave en el porcentaje final.

CL quita 4 puntos al Boys. Brasil goleó a Ghana por 3-0 en el Stade Océane de Francia y se mantiene invicto en 14 partidos.

El club rosado ya había sufrido la resta de 3 puntos en la tabla acumulada por deudas anteriores.

Se conoció que ayer le res-

taron 4 puntos más, aunque aún puede impugnar la sanción mediante un recurso de apelación en un plazo de 7 días.

Con esta sanción, el Sport Boys bajaría al puesto 15 y quedaría a ocho puestos por encima de la zona de revalidación.

Resultados de la fecha FIFA.

Brasil goleó a Ghana por 3-0 en el Stade Océane de Francia y se mantiene invicto en 14 partidos.

Ayer, los goles fueron de Marquinhos y dos de Richarlison. Italia venció a Inglaterra por 1-0 en encuentro válido por el grupo 3 de la Liga A de la Nations League.

El gol del triunfo lo anotó el delantero Giacomo Raspadori

a los 68 minutos. La selección chilena cayó 2-0 ante Marruecos en partido amistoso jugado en el RCDE Stadium de Barcelona.

Con esto, Chile pierde sus últimos 6 partidos. Por la Nations League, Hungría dio la sorpresa al vencer a Alemania por 1-0 en Múnich.

El gol lo marcó Adam Szalai. Paraguay derrotó a los Emiratos Árabes por 1-0 con gol de Fabián Balbuena a los 85 minutos.

La selección ecuatoriana jugó un amistoso de preparación para el Mundial frente a su similar de Arabia Saudita. No pudo pasar del empate sin goles en un encuentro jugado en España.

Perú iniciará la 'Era Juan Reynoso' tras jugar hoy con México



La selección peruana entrenó ayer en el Mt. San Antonio College y quedó lista para enfrentar a México.

Tras un ciclo de 7 años, en los que Ricardo Gareca estuvo al frente, se inicia la 'era Juan

Reynoso' con miras al Mundial de 2026.

Juan Reynoso debutará como entrenador y tiene listo el once que iniciará el amistoso.

El cuadro inicial será con Pedro Gallese, Luis Advíncula, An-

derson Santamaría, Alexander Callens, Marcos López; Pedro Aquino, Renato Tapia, André Carrillo, Christian Cuevas; Edinson Flores y Gianluca Lapadula.

Por su parte, México saldrá a la cancha con Guillermo Ochoa, Kevin Álvarez, César Montes, Héctor Moreno, Jesús Gallardo, Edson Álvarez, Carlos Rodríguez, Gerardo Chávez, Roberto Alvarado; Henry Martín e Hirving Lozano.

El encuentro se disputará hoy sábado 24 a partir de las 8:00 p.m. (hora peruana). El escenario será el Rose Bowl, estadio donde se jugó la final de la Copa del Mundo de 1994 entre Italia y Brasil que se quedó con el título al ganar por penales.

Criterios de clasificación de la tabla única nacional



La Federación Peruana de Fútbol (FPF) estableció una serie de criterios para ubicar a los 50 equipos clasificados en la tabla de posiciones de la Fase 1, según los resultados de sus partidos.

De tal manera, que al final de la Fase 1, los 32 primeros pasarán a la Fase 1 y los 18 restantes serán eliminados.

Estos criterios son Mayor cantidad de puntos, mayor can-

tidad de puntos relativos, que se obtienen de la multiplicación de los puntos ganados ante un rival y la cantidad de puntos del rival en la tabla final.

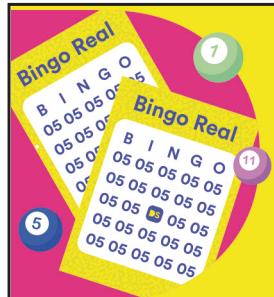
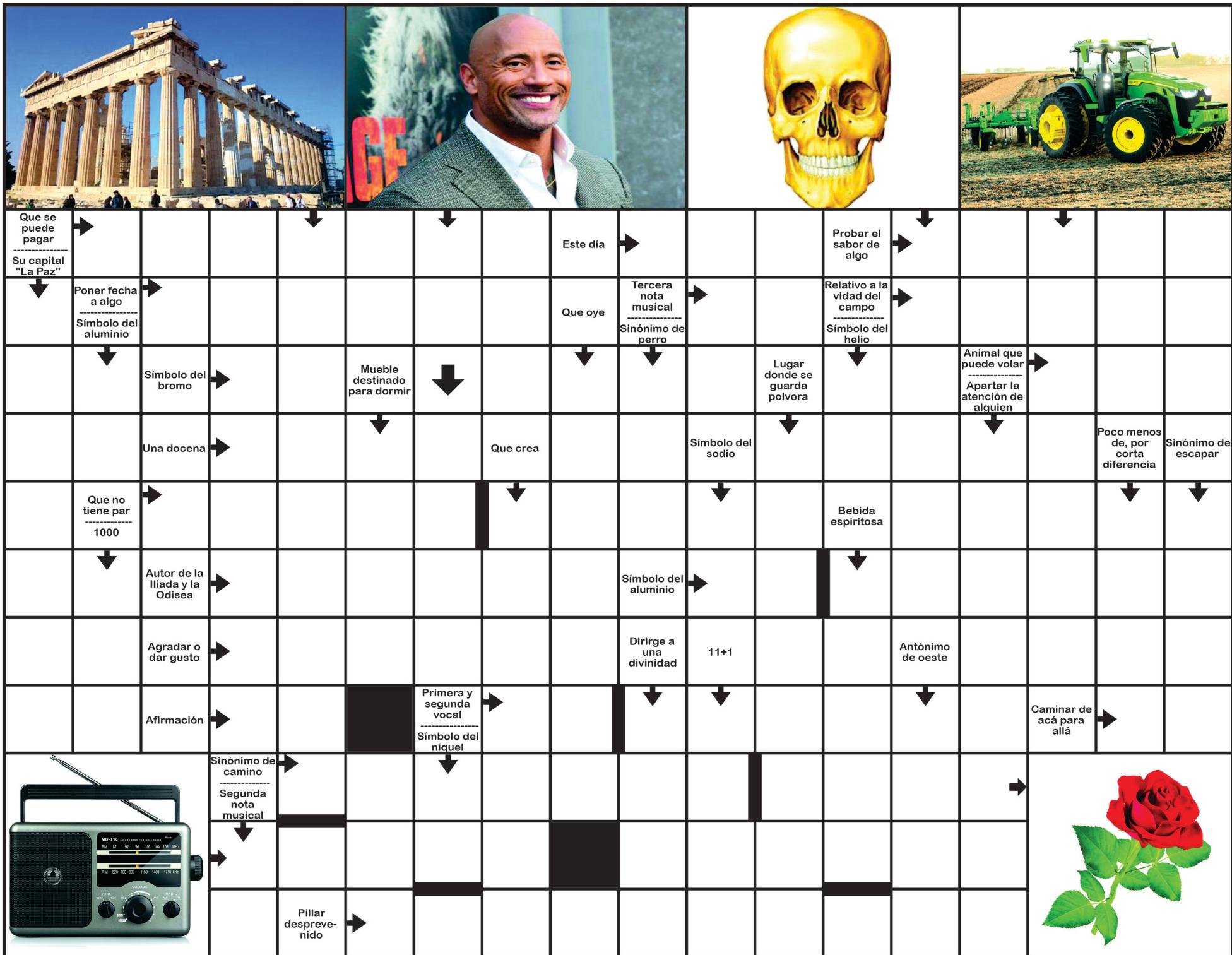
Asimismo, mejor diferencia de goles, mayor cantidad de goles a favor y mejor campaña de visita.

Utilizando los mismos criterios para los partidos en esa condición: Mayor cantidad de puntos en sus partidos de visita, mayor cantidad de puntos relativos en sus partidos de visita, mejor diferencia de goles en sus partidos de visita, mayor cantidad de goles a favor en sus partidos de visita.

También por puntos logrados en el primer tiempo: considerando como resultado final el resultado de los primeros tiempos. Finalmente, la clasificación se haría mediante sorteo.

Recorta tu **CruciAhora** y participa en el sorteo de S/ 100 semanales.

Los sorteos serán todos los sábados y serán transmitidos a través de las redes sociales del diario. El nombre y foto del ganador o ganadora será publicado en nuestro diario.



Bingo Real

Canjea 1 cartilla por compras desde S/40 en tiendas menores del mall o en

realplaza.com

24/09 de 5:00 a 7:00 p.m.
Patio de comidas

Canje: Al costado de plazaVea del 20 al 24 de setiembre de 3:00 a 6:00 p.m.

Apagón
S/1,000

